ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
No. 4182.010.32.1.503-2023

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Publico UAESP informa que, teniendo en cuenta el procedimiento para la contratación por Minima Cuantía dispuesta en el Decreto 1860 del 2021, el presente proceso de selección No. 4182.010.32.1.503-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD SANTA ELENA - CORREGIMIENTO FELIDIA", se limitará a Mipymes de **orden departamental** según lo dispuesto en la invitación publica y las solicitudes recibidas.

Lo anterior, debido a que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Dentro del término establecido en la plataforma SECOP II, se recibieron tres (3) solicitudes de limitación a Mipymes por parte de los proveedores relacionados en la tabla, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021:

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN	FECHA/HORA
INGEBIOSOC	Nit. 900113028-6	29/06/2023 3:51 PM
MAURICIO RAMIREZ SEGURA	C.C. No. 16.741.700	29/06/2023 3:57 PM
CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	Nit. 901.260.795-1	29/06/2023 4:00 PM

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director técnico – UAESP

Proyectó: Melva Lubo - Contratista
Revisó: Allison Rojas - Contratista